



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/SI/044/2015

ASUNTO: Documentación complementaria a la
solicitud de incorporación anual
2015/2016.

**A los Rectores, Directores Generales y
Directores Técnicos de las Instituciones
con Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e s**

En relación con el procedimiento establecido en la Circular DGIR/DG/021/2015 del 13 de febrero del año en curso, por la que se dio a conocer el procedimiento para la presentación de la Solicitud de Incorporación (Renovación de Incorporación) correspondiente al ciclo escolar 2015/2016, con esta fecha se publica el [Calendario de Atención](#) para aquellas Instituciones que entregarán documentación complementaria a su solicitud (incorporación gradual) o que indicaron cambios.

Aprovecho esta oportunidad para recordar a ustedes que todas las instituciones deberán entregar en el Departamento de Proyectos y Estudios Académicos de la Subdirección de Incorporación, del **6 al 22 de mayo próximo**, la actualización de la forma [Datos Generales y de Autoridades de la Institución \(IE-06\)](#), utilizando para ello el formato anexo, ya que se deberán incluir los datos de correo electrónico oficial y, en su caso, la dirección electrónica.

Con base en lo establecido en el *Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM*, las instituciones que se encuentran en el **proceso de incorporación gradual** de un plan de estudios, deberán entregar la siguiente documentación:

- a. Listado de la bibliografía básica correspondiente a las asignaturas del año o semestres escolares que se incorporan, así como suscripciones vigentes o publicaciones periódicas (revistas y diarios) utilizando para ello, el anexo para el [Reporte de material bibliohemerográfico](#). Este listado deberá ampararse con las facturas y/o cartas de donación. No se aceptarán cartas compromiso.
- b. Para los planes de estudio que requieren laboratorios y/o talleres específicos, se deberá presentar, según el caso:

Bachillerato: Listado del equipo, material y/o sustancias existentes, de conformidad con lo señalado en los requerimientos mínimos para las asignaturas teórico prácticas (Física, Química, Biología, etc.) correspondientes al año y/o semestre(s) que solicita incorporar.

Licenciatura: Entregar el [Listado del equipo, material y/o sustancias específico](#), de conformidad con los requerimientos mínimos de la carrera y el año o semestre(s) que solicita incorporar.

En ambos casos, se solicita anexar copias de la(s) factura(s)) correspondientes.

- c. Reglamento de uso del(los) laboratorio(s) de las asignaturas teórico prácticas y/o experimentales que se impartirán.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/SI/044/2015

ASUNTO: Documentación complementaria a la
solicitud de incorporación anual
2015/2016.

Asimismo, aquellas instituciones que informaron en la solicitud de incorporación que para el siguiente ciclo escolar habrá cambios relativos a planta física, apoderado legal o documentos que acreditan la ocupación del inmueble, de conformidad con lo establecido en el Reporte de Cambios (Forma IE-03), entregarán, para revisión y autorización de esta Dirección, según corresponda:

1. Cambios en las características de la planta física
[FORMA IE-04.](#)
2. Cambios en el acta constitutiva o nuevo apoderado general
[ESCRITURA NOTARIAL DE LA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y FORMA IE-07.](#)
3. Cambios en el documento que acredita la ocupación del inmueble:
 - 3.1 Título de propiedad
[ESCRITURA PÚBLICA O CONTRATO DE COMPRA-VENTA.](#)
 - 3.2 Contrato de arrendamiento
[ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PROPIETARIO DE QUE EL INMUEBLE SERÁ UTILIZADO COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA O MODIFICACIONES A LAS CLÁUSULAS.](#)
 - 3.3 Contrato de comodato
[ACOMPAÑADO, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LAS CLÁUSULAS Y/O RENOVACIÓN DEL RESPECTIVO DOCUMENTO.](#)

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Proyectos y Estudios Académicos de la Subdirección de Incorporación de esta dependencia, al número telefónico 5622-6048, o bien al correo electrónico eproyectos@dqire.unam.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de abril de 2015

El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval